

**TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL JUEVES 1 DE SETIEMBRE DE 2016**

N°	Tema	Sumilla	Estado
1	Conformación de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2016-2018	Integrantes: — Congresista GONZALES ARDILES (Fuerza Popular) — Congresista LETONA PEREYRA (Fuerza Popular) — Congresista TAKAYAMA JIMÉNEZ (Fuerza Popular) — Congresista TAPIA BERNAL (Fuerza Popular) — Congresista ARCE CÁCERES (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad) — Congresista LOMBARDI ELÍAS (Peruanos Por el Kambio) — Congresista NARVÁEZ SOTO (Alianza Para el Progreso) — Congresista MULDER BEDOYA (Célula Parlamentaria Aprista) — Congresista LESCANO ANCIETA (Acción Popular)	ACORDADA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN.
2	Conformación de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria para el periodo 2016-2017	Integrantes: — Congresista BUSTOS ESPINOZA (Fuerza Popular) — Congresista CUADROS CANDIA (Fuerza Popular) — Congresista ECHEVARRÍA HUAMÁN (Fuerza Popular) — Congresista MIYASHIRO ARASHIRO (Fuerza Popular) — Congresista MONTEROLA ABREGU (Fuerza Popular) — Congresista SALAZAR MIRANDA (Fuerza Popular) — Congresista TUBINO ARIAS SCHREIBER (Fuerza Popular) — Congresista VILLAVICENCIO CÁRDENAS (Fuerza Popular) — Congresista QUINTANILLA CHACÓN (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad) — Congresista CEVALLOS FLORES (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad) — Congresista MELÉNDEZ CELIS (Peruanos Por el Kambio) — Congresista GUÍA PIANTO (Peruanos Por el Kambio) — Congresista ESPINOZA CRUZ (Alianza Para el Progreso) — Congresista MULDER BEDOYA (Célula Parlamentaria Aprista) — Congresista DEL ÁGUILA HERRERA (Acción Popular)	ACORDADA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN.



N°	Tema	Sumilla	Estado
3	Mociones de Orden del Día 182 y 123 Comisión de Fiscalización	Se propone que el Congreso de la República otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, conforme al artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, hasta por 180 días hábiles, para investigar la presunta intromisión, actos y hechos en los que podría haber incurrido la señora Nadine Heredia Alarcón, que configurarían el presunto delito de Usurpación de Funciones y otros presuntos delitos; así como también contra las personas que pudieran resultar responsables, durante el Período Presidencial 2011-2016.	<u>APROBADAS, CON UN TEXTO SUSTITUTORIO.</u>